

DIARIO

HISTÓRICO

Y POLÍTICO

DE SEVILLA.

Viernes 12 de

Abril de 1793.



### SAN CONSTANTINO MARTIR.

**E**ste Santo fue Obispo de Valpingo, Ciudad de la Provincia de Nárbona. El Martirologio de Sausay dice que floreció en tiempo del Papa Simaco y de Clodovéo, Rey de los Francos; pero esto es incierto. Lo fixo es que despues de la muerte de ambos subscribió en el Concilio de Epaona, celebrado en 517. Lo que afirma Baronio y otros, que asistió á los Concilios de Orange y Galicano: es ponerse á adivinar. Nada mas sabemos de este Santo sino que en su Iglesia tiene veneracion, y que tuvo por sucesorés á los Santos Tígrides y Remedio. (*Boland.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en el Convento de Nra. Sra. de la Victoria.

#### *Afecciones Astronómicas.*

Sale el Sol á las 5 hor. y 32 m. Se oculta á las 6 hor. y 28 m.  
 El 3 de la Lun. creciente. Sale á las 6 h. y 57 m. de la mañan. Se oculta á las 8 hor. y 23 m. de la noeh.  
 Plena Mar en este Rio á la 1 hor. y 23 m. de la noeh.  
 Distá una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

#### SIGUEN LOS CÁNONES DEL CONCILIO.

El quarto, que eran nulas las ordenaciones hechas en Eci-ja, en sugetos que habian estado casados con viudas, ordenándolos de Diaconos contra todo derecho. El quinto, que sean despuestos los Clérigos que fueron ordenados en la Iglesia de Ca-bra,

bra , imponiéndoles el Obispo las manos , y executando lo demás un Presbítero , por motivo de estar el Prelado con dolor de ojos ; porque los tales no estaban ordenados , en virtud de que el Presbítero no tiene potestad de conferir órdenes. El sexto, que el Obispo por sí solo no pueda deponer al Presbítero ó al Diácono ; y por tanto sea restituido á su honor Fragitano , Presbítero de Córdoba , á quien su Obispo depuso y desterró injustamente sin Junta de Obispos. El séptimo provino por noticia de que un Obispo ya difunto , de Córdoba , habia señalado Presbíteros para que erigiesen Altares , y consagrasen Iglesias en ausencia del Prelado ; contra lo qual se decretó , que los Presbíteros no pueden consagrar á los Presbíteros , Diáconos y Virgenes : ni erigir ni consagrar Iglesias y Altares : dar el Espíritu Santo por la imposicion de las manos : hacer el Chrisma , y confirmar : reconciliar públicamente en la Misa á los penitentes : ni dar cartas formadas ; porque todo esto es propio de los Obispos. Ni pueden los Presbíteros en presencia del Prelado entrar en el Bautisterio , bautizar , decir Misa , predicar , ó bendecir al Pueblo , ni reconciliar á los penitentes sin orden del Obispo. El octavo , que los Libertos de la Iglesia vuelvan á la servidumbre , si se ensobervecen ingrata y perjudicialmente , como sucedió á un Esclavo de la Iglesia de Cabra , llamado Elisséo , de que allí se trata. El noveno , que los Eónomos de las cosas eclesiásticas no puedan ser seglares , sino del Clero propio. El décimo , que perseveren los Monasterios nuevamente fundados en la Bética , asi como los antiguos ; de modo , que sea excomulgado el Obispo que destruya ó despoje alguno de ellos. El oncenno , que los Conventos de Religiosas sean gobernados por Religiosos ; pero con tal cautela , que no haya familiaridad aun en el que preside , y que sean pocas y breves las conversaciones , y no hable sin escucha la Prelada. Que los Monasterios esten muy apartados , y un Religioso muy probado cuide de los bienes de las Religiosas , con aprobacion del Obispo á cerca de la persona que se elige ; y ellas trabajen tambien para utilidad de los que toman á su cargo el cuidado que las dexa desocupadas para darse á Dios sin zozobra de cosas temporales.

*Dichos sentenciosos de Bacon.*

- 1...El dinero es un criado bueno , pero muy mal amo.
- 2...Las Dignidades dan el poder de hacer cosas , que sería muy bueno el no poderlas hacer.

- 3...Es desdicha no tener nada que desear, y muchas cosas que temer.
- 4...Los que gobiernan ó mandan son como los cuerpos celestes; tienen mucho brillo, pero ningun reposo.
- 5...La fortuna vende caro sus favores á los que la solicitan apresuradamente, y los da á los que los esperan con paciencia.
- 6...El dinero es semejante al estiércol, que no sirve si no se distribuye con cordura.
- 7...Las novedades son parecidas á los extranjeros, que estiman ménos la benevolencia que la admiracion.

### LA PRIMAVERA : ANACREÓNTICA.

Torna el Abril benigno,  
 Y el zéfiro suave  
 Disipa del Invierno  
 Tristes obscuridades.  
 ¡O cómo lo celebran  
 Los sencillos zagales  
 Al ver de blanca nieve  
 Arroyos mil formarse!  
 ¡Qué olor tan delicioso  
 Difunden por el valle  
 Las flores que despliegan  
 El ambar de su caliz!  
 ¡Cómo el oído adulan  
 Los rústicos cantares,  
 Que alternan con los trinos  
 De melodiosas aves!  
 La vista vaga absorta,  
 Y admira en todas partes,  
 O páxaros que crían,  
 O tallos que renacen.  
 La fuente susurrando,  
 Fecunda con su margen  
 Los árboles pomposos  
 Que copia en sus cristales.  
 Se ensancha el orizonte,  
 Y eleva los celages  
 Que anuncian el buen tiempo  
 Con visos y cambiantes.

Todo placer respira,  
 Y á unos influxos tales  
 No hay cabra que no trepe,  
 Cordero que no bale,  
 Arbol que no retoñe,  
 Gilguero que no cante,  
 Y la naturaleza  
 Parece trastornarse.  
 ¡Ay Amira! al momento,  
 Dexando las Ciudades,  
 Ven á gozar del campo  
 Los ayres saludables.  
 Ven, que tal vez su influxo  
 Mudará tu carácter  
 De duro en mas sensible,  
 De ingrato en mas afable;  
 Pues al ver como el campo  
 Recibe con las suaves  
 Auras que del favonio  
 La Primavera trae,  
 ¡Podrás tú, bella Amira,  
 Ser menos inconstante,  
 Insensible á los ecos  
 De la estacion amable?.....  
 ¡Ay! no, que ya tus ojos,  
 Calmando mis pesares,  
 Olvidan esquivaces,  
 Y obligan mas amantes.

M. F. de N.

NO-

## NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

### *Noticias sueltas.*

Han entrado en el fondeadero de este Rio , el 10 del corriente, la Tartana de esta matrícula : Nra. Sra. del Carmen, su Patron Romualdo Ruiz, procedente de Cadiz, con 3500 cueros y 100 cajas de azucar.

Otra idem : Nra. Sra. del Rosario, su Patron Fernando Salgado, asimismo procedente de Cadiz, con 300 cueros, 20 barricas de arroz y 300 quintales de abadejo.

El Barco de Sanlucar : Nra. Sra. de Guia, su Patron Antonio Utris, procedente de aquel Puerto, con 10 barriles de vino y 15 pasajeros.

Salé el dia 12, si el tiempo lo permitiere, la Falua Malagueña ; San Vicente Ferrer, su Patron Alonso Campoi, con 1500 fanegas de trigo, y destino á Málaga.

Los poseedores de unas casas, sitas fuera de la Puerta del Arsenal de esta Ciudad, que pertenecieron á Doña Beatriz de Herrera, viuda del Alferez Pedro de Torres, que fueron dadas á tributo por el Ayuntamiento de la misma Ciudad, y quisieren recoger los títulos primitivos de ella, que se han encontrado entre otros papeles, acudirán á D. Manuel Alvarez Escobar, calle Arqueros, número 40, ó en

la Escribanía mayor de la Intendencia, que los facilitará al que constare ser su legítimo dueño.

### *Venta.*

En la calle de las Aguilas, frente de las Monjas de Santa Maria de Jesus, número 6, se vende una mesa con su estante, de pino; una arca de cedro, de mas de vara; una cómoda de caoba; una péana, imitando á piedra, y dorada; y varias arcas de todos tamaños con sus cerraduras correspondientes.

### *Pérdida.*

Desde la Cerrajería, por la Magdalena, San Pablo, Puente, hasta los Remedios, se perdió el 7 del corriente una almendra de zarcillo, de piedras de Francias finas; el que la hubiese hallado se servirá devolverla en calle Tintores al Maestro D. Pedro Gonzalez Morales en la Escuela-Pia.

### *Hallazgo.*

Unos recibos de arrendamiento de casa se encontraron en el muro del Valle; á quien pertenecan podrá acudir al Repartidor del Diario, Antonio Correa, que vive Calle del Sol, número 18, el que los entregará dando las señas.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.